



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

27 NOV 1998

VISTO: El Expte. D.A. N° 318/98 del registro de este Tribunal de Cuentas, y;

CONSIDERANDO: Que en el mismo se tramita la adquisición de un programa antivirus actualizable para servidor y diez y ocho puestos de trabajo.

Que, se produjo una dispersión de virus en el sistema de red, encontrándose mas de 1.000 virus en los archivos de este organismo.

Que se ha solicitado presupuesto a diferentes firmar, siendo la empresa Quasar Lab la única que a remitido contestación al mismo.

Que dicha erogación no supera el monto autorizado, para la contratación directa;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

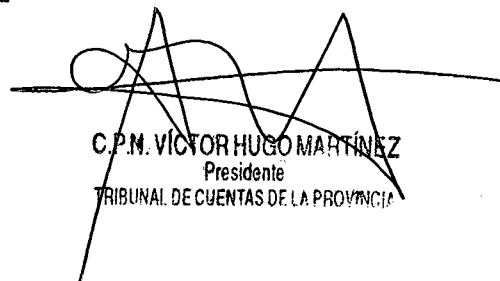
RESUELVE:

ARTICULO 1° - AUTORIZAR la adquisición del programa Norton AntiVirus Versión 5.0 para Window NT con diez licencias y un paquete de diez licencias para clientes NAV 5.0 por la suma de Pesos UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON 17/100 (\$ 1.536,17.-) a la firma Quasar Lab S.R.L.

ARTICULO 2° - IMPUTAR la presente erogación a la Partida Presupuestaria Principal 51 - Parcial 5120 - Subparcial 302.

ARTICULO 3° - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 177 /98.-


C.P.M. VICTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA